

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

**SAMC-009-2026**

**ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA INSTITUCION**  
**EDUCATIVA MARIA INMACULADA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA DE**  
**VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto nace de la solicitud mediante oficio que el señor REINEL ROBAYO GONZALEZ Rector (e). de la Institución Educativa INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA Sede Policarpa Salavarrieta, allego a la subsecretaria de vías e infraestructura, en el cual expone la necesidad de la intervención urgente a la sede educativa., ya que se evidencian deterioros visibles en su estructura, paredes, muros, batería de baños y mantenimiento sanitario. La inoperatividad de los aparatos sanitarios y los reflujos de aguas residuales generan focos de contaminación bacteriana, exponiendo a la comunidad estudiantil a enfermedades. impactando directamente en la salud pública, la dignidad humana, la seguridad y el derecho fundamental a la educación de los estudiantes.

**2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR**

Debido a lo anterior, la subsecretaria de vías e infraestructura realizo el día 18 de agosto del año en curso, una vista técnica en la cual determino lo siguiente en la respectiva acta:

(...) OBSERVACIONES; Se realizó una inspección técnica visual en la Institución Educativa María Inmaculada (Sede Policarpa Salavarrieta), localizada en la Carrera 9ª entre Calles 3ª y 4ª del sector centro. El propósito de la diligencia consistió en evaluar, diagnosticar y registrar el estado actual de la infraestructura física y las redes hidrosanitarias de las baterías.

Durante el levantamiento de información y el recorrido técnico, se evidenciaron las siguientes patologías:

- 1. Aparatos sanitarios:** Actualmente se encuentran fuera de servicio múltiples unidades. Se observaron medidas provisionales (sellado con bolsas plásticas) para restringir el uso por parte de la comunidad estudiantil debido al riesgo sanitario.

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL**  
**MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

## **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**

### **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- 2. Redes hidráulicas y griferías:** El sistema presenta fallas mecánicas severas en los accesorios y griferías de los lavamanos, resultando en un servicio parcial del sistema. Se registraron mangueras de abasto desconectadas y filtraciones activas por la ausencia de sifones de desagüe.
- 3. Red de aguas residuales:** Se identificaron taponamientos críticos en los colectores principales y secundarios de la batería sanitaria. Esta condición genera pérdida de la capacidad de transporte hidráulico, provocando reflujos recurrentes e inundaciones localizadas en las áreas internas.
- 4. Infraestructura física y acabados:** La carpintería metálica presenta un deterioro estructural y estético en (puertas y divisiones modulares de baños), muros perimetrales y pisos caracterizados por procesos de corrosión (óxido), desprendimiento de revestimiento cerámico, pérdida de estuco y degradación de la capa de **pintura**.
- 5. Sistema eléctrico:** Las redes de distribución (cableado) se encuentran expuestas, suspendidas fuera de sus respectivas cajas de paso, ausencia de canalizaciones protectoras (tubería eléctrica), adicionalmente el sistema de iluminación se halla fuera de servicio. Asimismo, los dispositivos de control (interruptores) registran una evidente fatiga mecánica que impiden su correcto funcionamiento.

La intervención mediante actividades de adecuación y mantenimiento se constituye en una solución técnica inmediata y eficiente. Ya que esta permitirá realizar un mantenimiento integral que garantice la estabilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de la infraestructura, evitando daños mayores y costos adicionales derivados de reparaciones parciales o improvisadas. Además, asegura el cumplimiento de las normas técnicas, de seguridad y de gestión de recursos públicos, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al desempeño eficiente de las funciones institucionales.

#### **2.1. Localización**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**



Figura 1.1. Calle 4 # 8-22. Institución Educativa María Inmaculada, Sede Policarpa Salavarrieta

### 3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

| 1. RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE |                                                                                                                                                    |      |
|-------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1,01                          | Demolición pisos en cerámica                                                                                                                       | M2   |
| 1,02                          | Demolición pisos en concreto                                                                                                                       | M2   |
| 1,03                          | Suministro e instalación de cerámica blanca C1                                                                                                     | M2   |
| 1,04                          | Concreto de pisos (Incluye malla electrosoldada)                                                                                                   | M2   |
| 1,05                          | Regata e instalación tubería de gas                                                                                                                | ML   |
| 1,06                          | Limpieza despercudida y reenboquillado de cerámica (Incluye Acido Nítrico, boquilla)                                                               | M2   |
| 1,07                          | Desmante e Instalación de tanque elevado (Incluye taponamiento, andamios, lavado, cheque, registro, flotador y lo necesario para puesta en marcha) | Und. |
| 2. RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE |                                                                                                                                                    |      |
| 2,01                          | Muro en ladrillo prensado 24*12*6 cm                                                                                                               | M2   |
| 2,02                          | Pañete sobre muros 1:4                                                                                                                             | M2   |

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL**  
**MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

|      |                                                                                                                                                                                                |      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
|      |                                                                                                                                                                                                |      |
| 3,01 | Mantenimiento integral de punto sanitario (Incluye desmonte, sondeo, limpieza, reinstalación, acople y cambio de accesorios)                                                                   | Und. |
| 3,02 | Mantenimiento integral de punto sanitario lavamanos (Incluye desmonte, sondeo, limpieza, reinstalación, acople, cambio de grifería, sifón y accesorios)                                        | Und. |
| 3,03 | Mantenimiento integral de punto sanitario orinal (Incluye desmonte, sondeo, limpieza, reinstalación, cambio de grifería, sifón y accesorios)                                                   | Und. |
| 3,04 | Suministro e instalación de grifería para urinario. Válvula de corte tipo push consumo 5 l/min (Incluye accesorios)                                                                            | Und. |
| 3,05 | Suministro e instalación de grifería para lavamanos ultra ahorradora sencilla palanca balta Consumo 5.7 l/min.                                                                                 | Und. |
| 3,06 | Mantenimiento de desagües de baños sifón (Incluye limpieza, sondeo, cambio de rejillas)                                                                                                        | Und. |
| 3,07 | Suministro e instalación de tubería de aguas residuales 4"                                                                                                                                     | ML   |
| 3,08 | Suministro e instalación de lavamanos industrial en acero inoxidable 1.10*0.45*0.45 (Incluye salida sanitaria - punto de agua potable de 1/2" y accesorios necesarios para su funcionamiento.) | Und. |
|      |                                                                                                                                                                                                |      |
| 4,01 | Desmonte de cubierta en teja de Eternit existente.                                                                                                                                             | M2   |
| 4,02 | Suministro e instalación de cubierta en teja de Eternit (Incluye estructura metálica)                                                                                                          | M2   |
| 4,03 | Suministro e instalación de cielo raso en draywall (Incluye Pintura)                                                                                                                           | M2   |
|      |                                                                                                                                                                                                |      |
| 5,01 | Suministro e instalación de divisiones para baños el lamina cold-rolled (Incluye pintura)                                                                                                      | M2   |
| 5,02 | Mantenimiento de divisiones para baños y puerta de acceso principal y baños (Incluye soldadura-pintura)                                                                                        | M2   |
| 5,03 | Suministro e instalación policarbonato para ventanas y puertas                                                                                                                                 | M2   |
| 5,04 | Suministro e instalación de ventana metálica (Incluye, marco, pintura y vidrio) (0,30x1,30)                                                                                                    | Und. |
| 5,05 | Suministro e instalación de cerradura                                                                                                                                                          | Und. |
| 5,06 | Canal metálica galvanizada aguas lluvias (Incluye pintura)                                                                                                                                     | ML   |
|      |                                                                                                                                                                                                |      |
| 6,01 | Suministro e instalación de luminarias LED de sobreponer (Incluye interruptor)                                                                                                                 | Und. |
| 6,02 | Suministro e instalación de tubería EMT 3/4" para luminarias                                                                                                                                   | ML   |
| 6,03 | Suministro e Instalación Lampara para draywall led cuadrada 60x60 cm. – 48w                                                                                                                    | Und. |
| 6,04 | Extractor de aire para cocina industrial para pared                                                                                                                                            | Und. |
|      |                                                                                                                                                                                                |      |
| 7,01 | Pasta para muros                                                                                                                                                                               | M2   |

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

|      |                                          |      |
|------|------------------------------------------|------|
| 7,02 | Pintura tipo 1 (3 manos) para interiores | M2   |
| 7,03 | Poda de árboles                          | Und. |

**a. Ítems de pago:**

|      |                                                                                                                                                                                                |      |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1,01 | Demolición pisos en cerámica                                                                                                                                                                   | M2   |
| 1,02 | Demolición pisos en concreto                                                                                                                                                                   | M2   |
| 1,03 | Suministro e instalación de cerámica blanca C1                                                                                                                                                 | M2   |
| 1,04 | Concreto de pisos (Incluye malla electrosoldada)                                                                                                                                               | M2   |
| 1,05 | Regata e instalación tubería de gas                                                                                                                                                            | ML   |
| 1,06 | Limpieza despercudida y reenboquillado de cerámica (Incluye Acido Nitríco, boquilla )                                                                                                          | M2   |
| 1,07 | Desmante e Instalación de tanque elevado (Incluye taponamiento, andamios, lavado, cheque, registro, flotador y lo necesario para puesta en marcha)                                             | Und. |
| 2,01 | Muro en ladrillo prensado 24*12*6 cm                                                                                                                                                           | M2   |
| 2,02 | Pañete sobre muros 1:4                                                                                                                                                                         | M2   |
| 3,01 | Mantenimiento integral de punto sanitario (Incluye desmante, sondeo, limpieza, reinstalación, acople y cambio de accesorios)                                                                   | Und. |
| 3,02 | Mantenimiento integral de punto sanitario lavamanos (Incluye desmante, sondeo, limpieza, reinstalación, acople, cambio de grifería, sifón y accesorios)                                        | Und. |
| 3,03 | Mantenimiento integral de punto sanitario orinal (Incluye desmante, sondeo, limpieza, reinstalación, cambio de grifería, sifón y accesorios)                                                   | Und. |
| 3,04 | Suministro e instalación de grifería para urinario. Válvula de corte tipo push consumo 5 l/min (Incluye accesorios)                                                                            | Und. |
| 3,05 | Suministro e instalación de grifería para lavamanos ultra ahorradora sencilla palanca balta Consumo 5.7 l/min.                                                                                 | Und. |
| 3,06 | Mantenimiento de desagües de baños sifón (Incluye limpieza, sondeo, cambio de rejillas)                                                                                                        | Und. |
| 3,07 | Suministro e instalación de tubería de aguas residuales 4"                                                                                                                                     | ML   |
| 3,08 | Suministro e instalación de lavamanos industrial en acero inoxidable 1.10*0.45*0.45 (Incluye salida sanitaria - punto de agua potable de 1/2" y accesorios necesarios para su funcionamiento.) | Und. |
| 4,01 | Desmante de cubierta en teja de Eternit existente.                                                                                                                                             | M2   |
| 4,02 | Suministro e instalación de cubierta en teja de Eternit (Incluye estructura metálica)                                                                                                          | M2   |

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

|      |                                                                                                         |      |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 4,03 | Suministro e instalación de cielo raso en draywall (Incluye Pintura)                                    | M2   |
|      |                                                                                                         |      |
| 5,01 | Suministro e instalación de divisiones para baños el lamina cold-rolled (Incluye pintura)               | M2   |
| 5,02 | Mantenimiento de divisiones para baños y puerta de acceso principal y baños (Incluye soldadura-pintura) | M2   |
| 5,03 | Suministro e instalación policarbonato para ventanas y puertas                                          | M2   |
| 5,04 | Suministro e instalación de ventana metálica (Incluye, marco, pintura y vidrio) (0,30x1,30)             | Und. |
| 5,05 | Suministro e instalacion de cerradura                                                                   | Und. |
| 5,06 | Canal metalica galvanizada aguas lluvias (Incluye pintura)                                              | ML   |
|      |                                                                                                         |      |
| 6,01 | Suministro e instalación de luminarias LED de sobreponer (Incluye interruptor)                          | Und. |
| 6,02 | Suministro e instalación de tubería EMT 3/4" para luminarias                                            | ML   |
| 6,03 | Suministro e Instalación Lampara para draywall led cuadrada 60x60 cm. – 48w                             | Und. |
| 6,04 | Extractor de aire para cocina industrial para pared                                                     | Und. |
|      |                                                                                                         |      |
| 7,01 | Pasta para muros                                                                                        | M2   |
| 7,02 | Pintura tipo 1 (3 manos) para interiores                                                                | M2   |
| 7,03 | Poda de árboles                                                                                         | Und. |

#### **4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

#### **5. FORMA DE PAGO**

El pago se hará a la unidad y precio unitario establecido para cada actividad dentro del presupuesto del contrato, acorde a cada especificación técnica. Las actividades establecidas como unidad de pago la Unidad / Global, deberán ser sustentadas para el pago correspondiente por el contratista y aceptadas por la supervisión.

#### **6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO**

Las especificaciones técnicas son de obligatorio cumplimiento por el proponente con ocasión de la ejecución del contrato.

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

## **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**

### **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

Las Especificaciones Técnicas para el presente proceso se anexan en un documento aparte, y corresponden a las incluidas en el documento "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Las especificaciones técnicas, que se incluyen en el presente documento, son de carácter general y de obligatorio cumplimiento por el proponente con ocasión de la ejecución del contrato; el proponente declara que conoce, entiende y acepta los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el presente proceso de selección y se compromete a cumplir en la ejecución del contrato.

#### **6.1. Especificaciones técnicas**

Las Especificaciones Técnicas del presente proceso contractual comprenden las condiciones, requisitos, parámetros de calidad, procedimientos constructivos, materiales, métodos de medición y demás disposiciones que deberán ser observados por el contratista para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Las Especificaciones Técnicas tienen como finalidad definir las características, condiciones de calidad y procedimientos requeridos para garantizar la correcta ejecución, funcionalidad, seguridad y durabilidad de las obras, así como establecer obligaciones verificables para el contratista.

Las condiciones técnicas aplicables se encuentran contenidas en los documentos denominados "**ANEXO TÉCNICO**" y "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", los cuales hacen parte integral del proceso contractual y serán de obligatorio cumplimiento para el contratista. En estos documentos se establecen, entre otros aspectos, las características de los materiales, actividades, cantidades, procedimientos constructivos y condiciones de ejecución.

El contratista deberá ejecutar las actividades conforme a dichos documentos y a la normativa técnica, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables.

En todo caso, el contratista deberá observar las buenas prácticas de ingeniería y garantizar la calidad y correcta ejecución de las obras, de conformidad con las condiciones establecidas en el "**ANEXO TÉCNICO**" y las "**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", que constituyen los documentos rectores de la ejecución técnica del contrato.

##### **6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales**

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran

### **ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos

**6.1.2. Pruebas y ensayos**

**NO APLICA**

**6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato**

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente el presupuesto oficial y especificaciones técnicas que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado presupuesto oficial y especificaciones técnicas presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los presupuesto oficial y especificaciones técnicas deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la supervisión sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

**6.3. Notas técnicas específicas del proyecto**

VER DOCUMENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS

**6.4. Método Constructivo**

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en presupuesto oficial y especificaciones técnicas que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL**  
**MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

**7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL**

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

**8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL**

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL**  
**MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

| <b>Posgrado con título</b> | <b>Requisitos de Experiencia General</b> | <b>Requisitos de Experiencia Específica</b> |
|----------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Especialización            | Veinticuatro (24) meses                  | Doce (12) meses                             |
| Maestría                   | Treinta y seis (36) meses                | Dieciocho (18) meses                        |
| Doctorado                  | Cuarenta y ocho (48) meses               | Veinticuatro (24) meses                     |

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de Obra Ingeniero Civil con especialización en administración de la construcción
- Un (1) Residente Ingeniero Civil

**8.1. Requisitos del personal**

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

| <b>Profesional Ofrecido para el Cargo</b> | <b>Requisitos de Experiencia General</b>                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Requisitos de Experiencia Específica</b>                                                    |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIRECTOR DE OBRA<br>Disponibilidad: 50%   | Ingeniero Civil, con título profesional debidamente acreditado. Mínimo diez (10) años de ejercicio profesional, debidamente certificado, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar matrícula profesional vigente (COPNIA). | Mínimo tres certificaciones o contratos de experiencia específica como director de obra civil. |
| RESIDENTE DE OBRA<br>Disponibilidad: 100% | Ingeniero Civil, con título profesional debidamente acreditado. Mínimo cinco                                                                                                                                                                                               | Mínimo Una (01) años) certificación de experiencia                                             |

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

|  |                                                                                                                                                                                                |                                                    |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|  | (05) años de ejercicio profesional, debidamente certificado, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. Deberá acreditar matrícula profesional vigente (COPNIA). | especifica como ingeniero residente de obra civil. |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|

**9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO (NO APLICA)**

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

**10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO**

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes

## **ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**

### **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

#### **11. OBRAS PROVISIONALES**

**NO APLICA**

#### **12. SEÑALIZACIÓN**

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

#### **13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**

El inmueble objeto de intervención se encuentra comprendido dentro del ámbito de aplicación del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del Centro Histórico de Villa del Rosario, aprobado por el Ministerio de Cultura mediante la Resolución No. 1500 del 23 de julio de 2012, posteriormente modificada mediante la Resolución No. 0625 de 2016. En el estudio técnico adelantado por la Administración Municipal, la sede educativa ha sido identificada dentro de la manzana 72, Conservación correspondiente al área de influencia y al Nivel 3 de Intervención Contextual, circunstancia que determina la necesidad de observar las disposiciones especiales aplicables a la intervención del inmueble.

En atención a lo anterior, el Municipio de Villa del Rosario adelantó ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes el trámite correspondiente para obtener la autorización de intervención requerida respecto del inmueble ubicado en la Calle 4 # 8-22 Lote, solicitud que fue radicada bajo el número N.º MC42539E2026, encontrándose a la fecha de elaboración de los presentes

**ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

**ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**SOCIAL**

estudios y documentos previos en proceso de evaluación por parte de la autoridad competente.

La existencia de este trámite patrimonial debe ser observada de manera integral dentro de la estructuración del proceso contractual. En consecuencia, el adelantamiento del procedimiento de selección no implica el desconocimiento de las autorizaciones, permisos o requisitos que resulten exigibles para la ejecución material de las obras, razón por la cual las actividades contractuales deberán ejecutarse con estricta observancia de las determinaciones de la autoridad competente y de las condiciones que se establezcan en la autorización correspondiente.

En este sentido, la necesidad identificada desde el punto de vista técnico y sanitario exige que la Administración Municipal adelante oportunamente las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para contar con un contratista que, una vez cumplidos los requisitos legales, técnicos y patrimoniales correspondientes, pueda ejecutar las actividades requeridas en la sede educativa, evitando que el deterioro identificado continúe avanzando y pueda generar mayores afectaciones a la infraestructura o incrementar costos asociados a su recuperación.

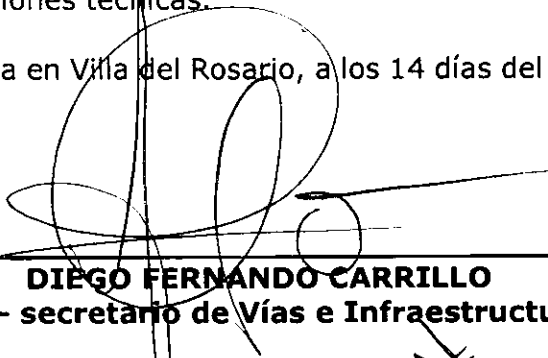
**14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO**

El Municipio de Villa del Rosario, para el presente proceso allegará estudios y documentos técnicos existentes para la respectiva evaluación, revisión y ajustes por parte del contratista e interventoría.

**15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES**

Ver pliego de condiciones definitivo, estudios previos, presupuesto general del proyecto y especificaciones técnicas.

En constancia, se firma en Villa del Rosario, a los 14 días del mes de Septiembre de 2026.

  
\_\_\_\_\_  
**DIEGO FERNANDO CARRILLO**  
**Sub - secretario de Vías e Infraestructura**

Digito/ Cesar A. Pabon/ apoyo técnico/Contratista 